

# “Proyectos ciudadanos están asegurados”

Iniciativa de Gobierno no afecta recursos destinados para ese rubro, afirma IECM

**HÉCTOR CRUZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ernesto Ramos Mega, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aseguró que la iniciativa de la jefa de Gobierno no afecta la aplicación de los proyectos participativos en las mil 767 colonias, “de las que, incluso, 761 ya están listas para utilizar el recurso”, comentó a EL UNIVERSAL.

Destacó que la iniciativa “establece que la utilización de ese presupuesto sólo será en casos excepcionales, como ocurre con 11 colonias que no presentaron proyectos y mucho menos han realizado las asambleas para conformar los comités de Vigilancia y Ejecución, así como con los 48 pueblos y barrios que siguen en espera de la determinación de la autoridad federal”, afirmó.

Incluso, reveló que todas las colonias del Distrito 10, en Venustiano Carranza, ya cuentan con 100% de sus asambleas y la integración de dichos comités; en el Distrito 11, de Venustiano Carranza-Iztacalco, hay un avance de 95%; en el 13, en Miguel Hidalgo, 94%; y el 27, de Iztapalapa, 96%, entre otros.

Sin embargo, reconoció que dicha iniciativa “es confusa, por lo que considero debería ser más precisa. Insisto, la utilización del presupuesto participativo por parte de las alcaldías sólo será en casos excepcionales”.

Explicó que en realidad son las alcaldías las que trabajan con ese presupuesto, pues lo que hacen los comités de Vigilancia y Aplicación, integradas por los vecinos, es supervisar el proceso de licitación, adjudicación, inicio de

obra y entrega de avance.

“Todo ese proceso tiene que seguirse por ley, igual como lo hace el Gobierno, a través de la Secretaría de Finanzas y la instancia encargada de realizar la obra. Es responsabilidad de la alcaldía ejecutarlo y la ciudadanía tendrá que vigilar que efectivamente se gaste el dinero en lo que votaron, en lo que decidieron”.

Sobre la confusión de la iniciativa, que otorga manos libres a las alcaldías para gastar mil 395 millones 575 mil 576 pesos de 2020, así como mil 420 millones 830 mil 825 pesos para 2021, el consejero del IECM reiteró que sólo será en casos excepcionales.

“Si en una colonia se votó por que en el parque fueran colocados juegos infantiles y la alcaldía nos dice: ‘Nos adelantamos y en marzo de 2020 hicimos el área de juegos infantiles, justo donde nos la pidieron (...) Ese gasto fue del presupuesto de la alcaldía, por lo que la iniciativa le autoriza reponer ese dinero.

“Aunque para eso los comités de Ejecución y Vigilancia tendrán que establecer si lo realizado cumple con lo votado”. ●



## **Proyectos ciudadanos están asegurados**

Iniciativa de Gobierno no afecta recursos destinados para ese rubro, afirma IECM

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/proyectos-ciudadanos-estan-asegurados>

METRÓPOLI 03/08/2021 02:58 Héctor Cruz Actualizada 03:00

Ernesto Ramos Mega, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aseguró que la iniciativa de la jefa de Gobierno no afecta la aplicación de los proyectos participativos en las mil 767 colonias, “de las que, incluso, 761 ya están listas para utilizar el recurso”, comentó a EL UNIVERSAL.

Destacó que la iniciativa “establece que la utilización de ese presupuesto sólo será en casos excepcionales, como ocurre con 11 colonias que no presentaron proyectos y mucho menos han realizado las asambleas para conformar los comités de Vigilancia y Ejecución, así como con los 48 pueblos y barrios que siguen en espera de la determinación de la autoridad federal”, afirmó

Incluso, reveló que todas las colonias del Distrito 10, en Venustiano Carranza, ya cuentan con 100% de sus asambleas y la integración de dichos comités; en el Distrito 11, de Venustiano Carranza-Iztacalco, hay un avance de 95%; en el 13, en Miguel Hidalgo, 94%; y el 27, de Iztapalapa, 96%, entre otros.

Sin embargo, reconoció que dicha iniciativa “es confusa, por lo que considero debería ser más precisa. Insisto, la utilización del presupuesto participativo por parte de las alcaldías sólo será en casos excepcionales”.

Explicó que en realidad son las alcaldías las que trabajan con ese presupuesto, pues lo que hacen los comités de Vigilancia y Aplicación, integradas por los vecinos, es supervisar el proceso de licitación, adjudicación, inicio de obra y entrega de avance.

“Todo ese proceso tiene que seguirse por ley, igual como lo hace el Gobierno, a través de la Secretaría de Finanzas y la instancia encargada de realizar la obra. Es responsabilidad de la alcaldía ejecutarlo y la ciudadanía tendrá que vigilar que efectivamente se gaste el dinero en lo que votaron, en lo que decidieron”.

Sobre la confusión de la iniciativa, que otorga manos libres a las alcaldías para gastar mil 395 millones 575 mil 576 pesos de 2020, así como mil 420 millones 830 mil 825 pesos para 2021, el consejero del IECM reiteró que sólo será en casos excepcionales.

“Si en una colonia se votó por que en el parque fueran colocados juegos infantiles y la alcaldía nos dice: ‘Nos adelantamos y en marzo de 2020 hicimos el área de juegos infantiles, justo donde nos la pidieron (...) Ese gasto fue del presupuesto de la alcaldía, por lo que la iniciativa le autoriza reponer ese dinero.

“Aunque para eso los comités de Ejecución y Vigilancia tendrán que establecer si lo realizado cumple con lo votado”.

**ERNESTO RAMOS**

Integrante de Comisión del IECM

**“Es responsabilidad de la alcaldía ejecutarlo y la ciudadanía tendrá que vigilar que efectivamente se gaste el dinero en lo que votaron”**



**Comités vecinales deben vigilar que se cumpla con lo votado.**



